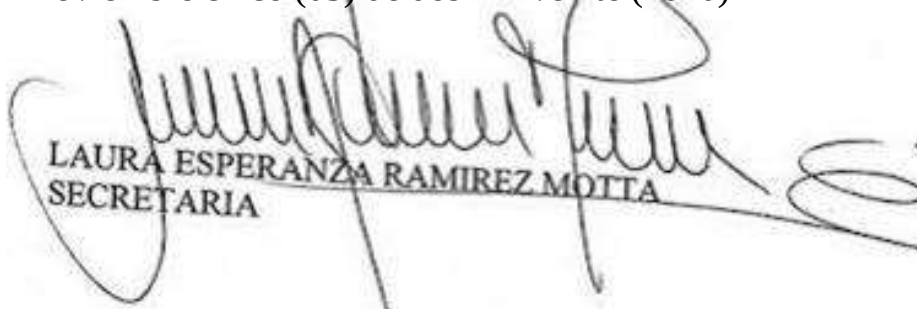




PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2020-00029-00

Al Despacho del Señor Juez, informando que por error involuntario se anoto en el auto de seguir adelante con la ejecución el nombre de la ejecutada como Bárbara Díaz Niño, siendo lo correcto BARABARA NIÑO ROJAS, para lo que estime conveniente ordenar. Matanza, Noviembre cinco (05) de dos mil veinte (2020)


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

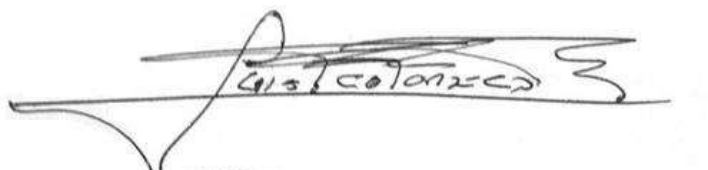
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, Noviembre cinco (05) de dos mil veinte (2020)

Atendiendo memorial arrimado por el apoderado de la parte demandante y según informe secretarial que antecede, y siendo procedente, **CORRIJASE** el auto de seguir adelante con la presente ejecución de fecha noviembre 03 de 2020, donde el nombre correcto de la demanda es BARBARA NIÑO ROJAS, y no como se equivocadamente se apunto en el auto, dentro del radicado de la referencia.

Lo demás manténgase en los mismos términos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

 Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. <u>096</u> El Auto de fecha <u>NOVIEMBRE 05 de 2020</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>NOVIEMBRE 06 de 2020</u> .
El secretario (a) 